

REQUISITOS

OTORGAMIENTO DE TITULOS HABILITANTES

1. Uso de frecuencias:

- 1.1. Concesión - servicio fijo y móvil terrestre (Sistemas privados y de Explotación)
- 1.2. Renovación - servicio fijo y móvil terrestre (Sistemas privados y de Explotación)
- 1.3. Concesión - busca personas (explotación)
- 1.4. Renovación - busca personas (explotación)
- 1.5. Concesión - servicio fijo y móvil por satélite (privado y de explotación)
- 1.6. Renovación de concesión - servicio fijo y móvil por satélite (privado y de explotación)
- 1.7. Provisión de segmento espacial
- 1.8. Sistemas troncalizados
- 1.9. Sistemas de espectro ensanchado
- 1.10. Autorización de sistemas temporales
- 1.11. Renovación de la autorización de sistemas temporales
- 1.12. Servicio radioaficionados
- 1.13. Banda ciudadana

2. Prestación de Servicios de Telecomunicaciones:

- 2.1. Servicios finales de telecomunicaciones por satélite
- 2.2. Servicios finales: telefonía fija local y telefonía pública
- 2.3. Prestación de servicios portadores
- 2.4. Renovación - prestación de servicios portadores
- 2.5. Permiso de servicios de valor agregado (Serv. Audiotexto y/o acceso a internet)
- 2.6. Renovación - permiso servicios de valor agregado (Serv. Audiotexto y/o acceso a internet)
- 2.7. Obtención del permiso – redes privadas
- 2.8. Renovación - permiso de operación de redes privadas
- 2.9. Certificado de registro de cibercafés
- 2.10. Reventa de servicios
- 2.11. Registro de los convenios de conexión y/o interconexión

3. Otros:

- 3.1. Cambio de razón social o denominación objetiva
- 3.2. Transferencia de la autorización del uso de frecuencias a favor de una tercera persona
- 3.3. Transferencia de la autorización del uso de frecuencias por fusión de dos compañías

Contenido

CONCESIÓN - SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE (Sistemas privados y de Explotación):	3
RENOVACIÓN - SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE (Sistemas privados y de Explotación):	4
CONCESIÓN - BUSCA PERSONAS (EXPLOTACIÓN):	5
RENOVACIÓN - BUSCA PERSONAS (EXPLOTACIÓN):	6
CONCESIÓN - SERVICIO FIJO Y MÓVIL POR SATÉLITE (PRIVADO Y DE EXPLOTACIÓN)	7
RENOVACIÓN DE CONCESIÓN - SERVICIO FIJO Y MÓVIL POR SATÉLITE (PRIVADO Y DE EXPLOTACIÓN)	8
PROVISIÓN DE SEGMENTO ESPACIAL:	9
SISTEMAS TRONCALIZADOS:	10
SISTEMAS DE ESPECTRO ENSANCHADO:	13
AUTORIZACION DE SISTEMAS TEMPORALES:	14
RENOVACION DE LA AUTORIZACION DE SISTEMAS TEMPORALES:	15
SERVICIO RADIOAFICIONADOS:	16
BANDA CIUDADANA:	17
SERVICIOS FINALES DE TELECOMUNICACIONES POR SATELITE:	18
SERVICIOS FINALES: TELEFONIA FIJA LOCAL Y TELEFONIA PÚBLICA:	19
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTADORES:	21
RENOVACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTADORES:	23
PERMISO DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO (SERV. AUDIOTEXTO Y/O ACCESO A INTERNET):	25
RENOVACIÓN - PERMISO SERVICIOS DE VALOR AGREGADO (SERV. AUDIOTEXTO Y/O ACCESO A INTERNET):	27
OBTENCIÓN DEL PERMISO – REDES PRIVADAS:	29
RENOVACIÓN - PERMISO DE OPERACIÓN DE REDES PRIVADAS:	31
CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIBERCAFÉS:	32
REVENTA DE SERVICIOS:	34
REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE CONEXIÓN Y/O INTERCONEXIÓN	35
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN OBJETIVA:	36
TRANSFERENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE FRECUENCIAS A FAVOR DE UNA TERCERA PERSONA:	37
TRANSFERENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE FRECUENCIAS POR FUSIÓN DE DOS COMPAÑÍAS:	38

GLOSARIO DE TERMINOS:

SENATEL = Secretaria Nacional de Telecomunicaciones

CONATEL = Consejo Nacional de Telecomunicaciones

SUPERTEL = Superintendencia de Telecomunicaciones

SENESCYT = Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

R.U.C. = Registro Único de Contribuyente

P.N. = Persona Natural

P.J. = Persona Jurídica

CE = Ciudadano Ecuatoriano

CEX = Ciudadano Extranjero



Cód. IT-ACL-01
Versión: 01

CONCESIÓN - SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE (Sistemas privados y de Explotación):

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Original de la Fe de presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad, exceptuando Instituciones Estatales.	SI	SI
6	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
7	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
8	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
9	Copia certificada o protocolizada del (los) contrato(s) de arrendamiento del terreno o Escritura del inmueble que acredite el derecho de propiedad del solicitante, esto es en caso de necesitar la instalación de estaciones repetidoras.	SI	SI
10	Original del AVAL de la autoridad del transporte competente del Permiso de Operación, en el caso de Compañías, o Cooperativas de transporte	NO	SI
Información financiera:			
11	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
12	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
13	Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT). La información técnica y operativa solicitada en el formulario, estándares y detalle que la SENATEL determine como necesarios para cada servicio al que aplicare el solicitante	SI	SI
14	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación.		

NOTA: Estos requisitos deben ser presentados de manera: *vigente, legible y en el orden establecido.*



Cód. IT-ACL-02
Versión: 01

RENOVACIÓN - SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE (Sistemas privados y de Explotación):

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
5	Original del AVAL de la autoridad del transporte competente del Permiso de Operación, en el caso de Compañías, o Cooperativas de transporte	NO	SI
En caso de haber Reformas a los Estatutos de Constitución			
6	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía, debidamente inscrita.	NO	SI
7	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
En caso de modificación del lugar donde se encuentren las repetidoras:			
8	Copia certificada o protocolizada del (los) contrato(s) de arrendamiento del terreno o Escritura del inmueble que acredite el derecho de propiedad del solicitante, esto es en caso de necesitar la instalación de estaciones repetidoras.	SI	SI
Información financiera:			
9	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
10	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
11	Información actualizada del sistema de radiocomunicaciones en los formularios técnicos correspondientes aprobados por la SENATEL; los mismos que deben ser publicados en la página Web Institucional.	SI	SI
12	Cálculos de propagación cuando el cambio de un parámetro técnico en el sistema de radiocomunicaciones implique la modificación del área de cobertura, la información técnica del sistema deberá estar suscrita por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT).	SI	SI
13	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación.		
NOTA: Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.			



CONCESIÓN - BUSCA PERSONAS (EXPLOTACIÓN):

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Original de la Fe de presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad	SI	SI
6	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
7	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
8	Certificado (original) emitido por la Contraloría General del Estado, de no hallarse impedido de contratar con el Estado	SI	SI
9	Copia del estatuto social de la Compañía.	NO	SI
10	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
11	En caso de necesitar la instalación de estaciones repetidoras, adjuntar copia del Contrato de Arrendamiento del Terreno o Copia de la Escritura del inmueble que acredite el derecho de propiedad del solicitante.	SI	SI
12	Informe (original) de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de servicios de telecomunicaciones del solicitante y sus accionistas incluida la información de imposición de sanciones en caso de haberlas.	SI	SI
13	Original del AVAL de la autoridad del transporte competente del Permiso de Operación, en el caso de Compañías, o Cooperativas de transporte	NO	SI
Información financiera:			
14	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
15	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
16	Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT). La información técnica y operativa solicitada en el formulario, estándares y detalle que la SENATEL determine como necesarios para cada servicio al que aplicare el solicitante	SI	SI
17	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación.		

NOTA: Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.



Cód. IT-ACL-04
Versión: 01

RENOVACIÓN - BUSCA PERSONAS (EXPLOTACIÓN):

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Original de la Fe de la presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad	SI	SI
6	Certificado (original) emitido por la Contraloría General del Estado, de no hallarse impedido de contratar con el Estado.	SI	SI
7	Informe (original) de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de servicios de telecomunicaciones del solicitante, incluida la información de imposición de sanciones en caso de haberlas.	SI	SI
8	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
9	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
10	Si la estación repetidora cambia de ubicación, adjuntar copia del Contrato de Arrendamiento del Terreno o Copia de la Escritura del inmueble que acredite el derecho de propiedad del solicitante, e indicar las dimensiones.	SI	SI
11	Copia del estatuto social de la Compañía.	NO	SI
12	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
13	Original del AVAL de la autoridad del transporte competente del Permiso de Operación, en el caso de Compañías, o Cooperativas de transporte.	NO	SI
Información financiera:			
14	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
15	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
16	Actualización de datos en el formulario disponible en la página Web del CONATEL	SI	SI
17	En el caso de haber modificaciones técnicas: Debe presentar: Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT). La información técnica y operativa solicitada en el formulario, estándares y detalle que la SENATEL determine como necesarios para cada servicio al que aplicare el solicitante.	SI	SI
18	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación.		

NOTAS: Estos requisitos deben ser presentados de manera: *vigente, legible y en el orden establecido.*



Cód. IT-ACL-05
Versión: 01

CONCESIÓN - SERVICIO FIJO Y MÓVIL POR SATÉLITE (PRIVADO Y DE EXPLOTACIÓN)

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Original de la Fe de presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad	SI	SI
6	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
7	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
8	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
Información financiera:			
9	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
10	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
11	Carta del proveedor de segmento espacial que se encuentre registrado en la SNT, en la cual deberá incluir la velocidad de transmisión, FEC, modulación y el valor en dólares USA por ancho de banda alquilado, actualizado	SI	SI
12	Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT). La información técnica y operativa solicitada en el formulario, estándares y detalle que la SENATEL determine como necesarios para cada servicio al que aplicare el solicitante	SI	SI
13	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación.		
NOTAS:			
<ul style="list-style-type: none">• <i>Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.</i>• <i>En caso de que la concesión requiera Red Privada se deberá adjuntar todos los requisitos para la misma</i>			



Cód. IT-ACL-06
Versión: 01

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN - SERVICIO FIJO Y MÓVIL POR SATÉLITE (PRIVADO Y DE EXPLOTACIÓN)

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Original de la Fe de presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad	SI	SI
6	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
7	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
8	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
Información financiera:			
9	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
10	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
11	Actualización de datos en el formulario correspondiente disponible en la página Web del CONATEL	SI	SI
12	Carta del proveedor de segmento espacial que se encuentre registrado en la SNT, en la cual deberá incluir la velocidad de transmisión, FEC, modulación y el valor en dólares USA por ancho de banda alquilado, actualizado	SI	SI
13	Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT). La información técnica y operativa solicitada en el formulario, estándares y detalle que la SENATEL determine como necesarios para cada servicio al que aplicare el solicitante	SI	SI
14	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación.		
NOTAS:			
<ul style="list-style-type: none">• <i>Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.</i>• <i>En caso de que la concesión requiera Red Privada se deberá adjuntar todos los requisitos para la misma</i>			

PROVISIÓN DE SEGMENTO ESPACIAL:

Información legal:

- | | |
|---|---|
| 1 | Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere. |
| 2 | Original del Certificado de que el solicitante actúa como titular del sistema satélites o bajo su delegación, representación u otro título idóneo |
| 3 | Copia certificada o protocolizada de la existencia y representación legal de la persona jurídica domiciliada en el país que representa al titular del sistema de satélites |
| 4 | Original de la declaración juramentada del solicitante de que en caso de obtener el permiso, garantiza un trato no discriminatorio a los usuarios |
| 5 | Original de la declaración juramentada del solicitante de que, en caso de obtener el permiso entregará trimestralmente a la SNT y a la SUPERTEL, información sobre cada una de las nuevas activaciones y actualizaciones (en caso de cambios) de acceso al segmento espacial otorgados y el valor de la tasa del Segmento Espacial (TSE) que cobra a cada uno de los usuarios |
| 6 | Original de la declaración juramentada del solicitante de que en caso de obtener el permiso, entregará trimestralmente a la SUPERTEL el grado de cumplimiento de los parámetros de calidad |

Información financiera:

- | | |
|---|--|
| 7 | Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones. |
| 8 | Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones. |

Información técnica:

- | | |
|----|--|
| 9 | Original de los documentos expedidos por las entidades competentes en donde conste el estado de cumplimiento y avance de los procedimientos determinados en el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, y disposiciones conexas, para cada una de las redes satélite del sistema de satélites geoestacionarios |
| 10 | Parámetros de calidad de servicio aplicables a la provisión de segmento espacial |
| 11 | Original de los documentos en donde se incluyan las características técnicas operativas, jurídicas y económicas, que el solicitante propone para el suministro del segmento espacial en el país |
| 12 | Original de los documentos en donde se incluyan las características técnicas, operativas, jurídicas y económicas que el solicitante propone para el suministro del segmento espacial en el país |
| 13 | Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación. |

NOTAS: *Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.*

SISTEMAS TRONCALIZADOS:

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Original de la Fe de presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad, exceptuando Instituciones Estatales.	SI	SI
6	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
7	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
8	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
9	Copia certificada o protocolizada del (los) contrato(s) de arrendamiento del terreno o Escritura del inmueble que acredite el derecho de propiedad del solicitante, esto es en caso de necesitar la instalación de estaciones repetidoras.	SI	SI

Información financiera:			
10	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
11	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI

Información técnica:			
12	<p>Memoria Técnica del sistema, elaborada y suscrita por un Ingeniero en electrónica y Telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT); debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los servicios que ofrecerá, con los detalles de las facilidades y limitaciones del sistema • El proyecto técnico, identificando el área de cobertura, la capacidad de abonados del sistema, el plazo de puesta en operación del sistema, características de los equipos a instalar, etc. • Análisis económico de factibilidad para la implementación del sistema • Procedimientos de administración, operación, mantenimiento y gestión del sistema que se propone instalar • Descripción del sistema de facturación y atención al cliente que se propone instalar • Descripción de los procedimientos que propone, para facilitar el control técnico que la SUPTTEL debe realizar • Estudio técnico del sistema, elaborado en los formularios disponibles en la página Web del CONATEL. 	SI	SI
13	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación		

NOTAS:

- Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.
- En el caso de que la prestación del servicio incluya el **uso de espectro radioeléctrico**, el interesado deberá solicitar el título habilitante respectivo; y se tramitará conjuntamente con el correspondiente para la prestación de sistemas troncalizados.

RENOVACIÓN DE SISTEMAS TRONCALIZADOS:

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Original de la Fe de la presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad, exceptuando Instituciones Estatales.	SI	SI
6	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
7	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
8	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
9	Copia certificada o protocolizada del (los) contrato(s) de arrendamiento del terreno o Escritura del inmueble que acredite el derecho de propiedad del solicitante, esto es en caso de necesitar la instalación de estaciones repetidoras.	SI	SI
Información financiera:			
9	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
10	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
11	Memoria Técnica del sistema, elaborada y suscrita por un Ingeniero en electrónica y Telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT); debe contener: <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los servicios que ofrecerá, con los detalles de las facilidades y limitaciones del sistema • El proyecto técnico, identificando el área de cobertura, la capacidad de abonados del sistema, el plazo de puesta en operación del sistema, características de los equipos a instalar, etc. • Análisis económico de factibilidad para la implementación del sistema • Procedimientos de administración, operación, mantenimiento y gestión del sistema que se propone instalar • Descripción del sistema de facturación y atención al cliente que se propone instalar • Descripción de los procedimientos que propone, para facilitar el 	SI	SI



	control técnico que la SUPTEL debe realizar <ul style="list-style-type: none">Estudio técnico del sistema, elaborado en los formularios disponibles en la página Web del CONATEL.		
12	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación		
NOTAS: <ul style="list-style-type: none"><i>Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.</i><i>En caso de que el sistema troncalizado no haya sido modificado, se puede presentar copia del contrato que está por caducarse</i>			



SISTEMAS DE ESPECTRO ENSANCHADO:

Información legal:

- | | |
|---|--|
| 1 | Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere. |
| 2 | Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal) |

Información financiera:

- | | |
|---|--|
| 3 | Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones. |
| 4 | Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones. |

Información técnica:

- | | |
|---|---|
| 5 | Estudio técnico del sistema elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones, (Adjuntar registro SENESCYT). La información técnica y operativa solicitada en el formulario, describirá la configuración del sistema a operar, las características del sistema radiante, las coordenadas geográficas donde se instalarán las estaciones fijas o de base del sistema móvil, localidades a cubrir, y los demás datos consignados en el formulario que para el efecto pondrá a disposición la SNT. |
| 6 | Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación. |

NOTA:

- *Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.*
- *En caso de Sistemas de Espectro Ensanchado que no sean de explotación se requerirá el respectivo Permiso de Red Privada.*
- *Todos los equipos de sistemas de Espectro Ensanchado deben estar homologados por la Superintendencia de Telecomunicaciones.*

AUTORIZACION DE SISTEMAS TEMPORALES:

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
6	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
7	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
8	Original del AVAL de la autoridad del transporte competente del Permiso de Operación, en el caso de Compañías, o Cooperativas de transporte.	NO	SI
Información técnica:			
9	Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT). La información técnica y operativa solicitada en el formulario, estándares y detalle que la SENATEL determine como necesarios para cada servicio al que aplicare el solicitante	SI	SI
10	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación.		
NOTAS: Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.			



Cód. IT-ACL-12
Versión: 01

RENOVACION DE LA AUTORIZACION DE SISTEMAS TEMPORALES:

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
Información técnica:			
2	Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT). La información técnica y operativa solicitada en el formulario, estándares y detalle que la SENATEL determine como necesarios para cada servicio al que aplicare el solicitante	SI	SI
3	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación.		

NOTAS:

- *Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.*
- *La renovación de Frecuencias Temporales podrá ser autorizada por una sola vez y en caso de modificación de características técnicas del sistema, lo señalado en el punto 2, de no existir modificación una copia del certificado de autorización de frecuencias emitido anteriormente.*

SERVICIO RADIOAFICIONADOS:

		CE	CEX
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Formulario de solicitud disponible en la página Web del CONATEL, Formulario RC-1A y Formulario RC-7A	SI	SI
3	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	NO
4	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	NO
5	Copia del certificado de residencia y de las actividades a las cuales se dedica	NO	SI
6	Características técnicas de los equipos y copia de los planos de los sistemas de transmisión-recepción	SI	SI
7	Diagramas de bloques de las instalaciones	SI	SI
8	Copia de la licencia de radioaficionados otorgada en el país de origen	NO	SI
9	Haber rendido los exámenes técnico-operacionales de radiocomunicaciones.	SI	NO
10	Dos fotos tamaño carné	SI	SI
11	Para menores de 18 años, documento reconocido por su representante, responsabilizándose por los daños que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación.	SI	NO
12	Certificado de ser afiliado a un Radioclub.	SI	SI
13	Original de la Fe de la presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad	SI	SI

NOTA:

- *Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.*
- *Para solicitar la renovación de la licencia y credencial de operación, los requisitos son los mismos que para obtener el servicio de radioaficionados.*



Cód. IT-ACL-14
Versión: 01

BANDA CIUDADANA:

		<u>CE</u>	<u>CEX</u>
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Formulario de solicitud (disponible en la página Web del CONATEL, Formulario RC-1A y Formulario RC-8A).	SI	SI
3	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	NO
4	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	NO
5	Copia del certificado de residencia y de las actividades a las cuales se dedica	NO	SI
6	Dos originales de los certificados de honorabilidad	SI	SI
7	Dos fotos tamaño carnet	SI	SI
8	Para menores de 18 años, documento original judicial reconocido por su representante responsabilizándose por los daños que pudiera ocasionar el uso incorrecto de la estación.	SI	NO
9	Original de la Fe de presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad	SI	SI

NOTA:

- *Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.*
- *Para solicitar la renovación de la credencial de operación los requisitos son los mismos que para obtener la credencial nueva.*



Cód. IT-ACL-15
Versión: 01

SERVICIOS FINALES DE TELECOMUNICACIONES POR SATELITE:

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria, acompañada de un Plan de Concesión.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita	NO	SI
6	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
7	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
8	Original de la Declaración Juramentada de no hallarse impedida de contratar con el Estado.	SI	SI
9	Original del Informe de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de servicios de telecomunicaciones, incluida la información de imposición de sanciones en caso de haberlas.	SI	SI
Información financiera:			
10	Copia certificada en Notaria de las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos.	SI	NO
11	Copia certificada en Notaria de los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías e informes de auditores externos correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos.	NO	SI
12	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones	SI	SI
13	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
14	<ul style="list-style-type: none">• Descripción detallada del o de los servicios a prestar;• Estudio de Mercado y del Sector;• Proyecto Técnico;• Descripción de la Organización y Respaldo General;• Análisis y viabilidad financiera;• Evaluación de Riesgos y Estrategia de Mitigación;• Acuerdos de soporte a la Concesión.	SI	SI
15	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación		
NOTA: <ul style="list-style-type: none">• <i>Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.</i>• <i>Para la Prestación del servicio final de telecomunicaciones por satélite, el solicitante deberá obtener además del título habilitante para la prestación del servicio, el título habilitante para el uso de frecuencias de manera simultánea.</i>			



SERVICIOS FINALES: TELEFONIA FIJA LOCAL Y TELEFONIA PÚBLICA:

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria, acompañada de un Plan de Concesión.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita	NO	SI
6	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
7	Copia del estatuto social de la compañía.	NO	SI
8	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
9	Original de la Declaración Juramentada de no hallarse impedida de contratar con el Estado.	SI	SI
10	Original del Informe de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de servicios de telecomunicaciones, incluida la información de imposición de sanciones en caso de haberlas.	SI	SI
Información financiera:			
11	Copia de las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos.	SI	NO
12	Copia de los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos y copia de los informes de auditores externos por los mismos períodos, de ser el caso	NO	SI
13	Proyección de la inversión prevista, para los primeros cinco (5) años de la concesión y monto de la inversión inicial a ser ejecutada durante el primer año	SI	SI
14	Plan de inversiones mínimo	SI	SI
15	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
16	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
17	<p>Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT); debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción técnica detallada de cada servicio propuesto, incluyendo cobertura geográfica mínimo de éste • Análisis general de la demanda de los servicios objeto de la solicitud • Proyecto técnico que describa los equipos, redes, la localización geográfica de los mismos y los requerimientos de conexión e interconexión, la identificación de los recursos del espectro radioeléctrico que sean necesarios, si fuere el caso con precisión de bandas y anchos requeridos y los elementos necesarios para demostrar la viabilidad técnica; 	SI	SI

	<ul style="list-style-type: none"> • Plan tarifario propuesto • Cronograma de actividades tendientes para cumplimiento del Plan Mínimo de Expansión propuesto; 		
18	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación		
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.</i> • <i>En el caso de que la prestación del servicio incluya el uso de espectro radioeléctrico, el interesado deberá solicitar el título habilitante respectivo; y se tramitará conjuntamente con el correspondiente para la prestación de servicios de telefonía fija local y/o pública</i> • <i>El Título Habilitante podrá ser renovado de conformidad a la Normativa Legal vigente</i> 			



Cód. IT-AC-17
Versión: 01

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTADORES:

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria, acompañada de un Plan de Concesión.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita	NO	SI
6	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
7	Copia del estatuto social de la compañía.	NO	SI
8	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
9	Certificado Original emitido por la Contraloría General del Estado de no hallarse impedida de contratar con el Estado.	SI	SI
10	Original del Informe de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de servicios de telecomunicaciones, incluida la información de imposición de sanciones en caso de haberlas.	SI	SI
Información financiera:			
11	Copia de las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos.	SI	SI
12	Copia de los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos y copia de los informes de auditores externos por los mismos períodos, de ser el caso	NO	SI
13	Proyección de la inversión prevista, para los primeros cinco (5) años de la concesión y monto de la inversión inicial a ser ejecutada durante el primer año	SI	SI
14	Plan de inversiones mínimo	SI	SI
15	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
16	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
17	Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT); debe contener: <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del servicio propuesto • Proyecto técnico que describa la topología de la red, sus elementos, equipos, su localización geográfica y la demostración de su capacidad • La identificación de los recursos del espectro radioeléctrico que sean necesarios. • Determinación de los puntos de interconexión requeridos 	SI	SI
18	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación		



NOTA:

- *Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.*
- *En el caso de que la prestación del servicio incluya el **uso de espectro radioeléctrico**, el interesado deberá solicitar el título habilitante respectivo; y se tramitará conjuntamente con el correspondiente para la prestación de servicios de telefonía fija local y/o pública*

RENOVACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTADORES:

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria, acompañada de un Plan de Concesión.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita	NO	SI
6	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
7	Copia del estatuto social de la compañía.	NO	SI
8	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
9	Original de la Declaración Juramentada de no hallarse impedida de contratar con el Estado.	SI	SI
10	Original del Informe de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de servicios de telecomunicaciones, incluida la información de imposición de sanciones en caso de haberlas.	SI	SI
11	Original de la certificación de cumplimiento del objeto del contrato emitido por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
12	Original de la certificación de cumplimiento del objeto del contrato emitido por la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información financiera:			
13	Copia de las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos.	SI	
14	Copia de los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos y copia de los informes de auditores externos por los mismos períodos, de ser el caso	NO	SI
15	Proyección de la inversión prevista, para los primeros cinco (5) años de la concesión y monto de la inversión inicial a ser ejecutada durante el primer año	SI	SI
16	Plan de inversiones mínimo	SI	SI
17	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
18	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
19	Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un Ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT); debe contener: <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del servicio propuesto • Proyecto técnico que describa la topología de la red, sus elementos, equipos, su localización geográfica y la demostración de su capacidad • La identificación de los recursos del espectro radioeléctrico que sean 	SI	SI

	necesarios. <ul style="list-style-type: none">• Determinación de los puntos de interconexión requeridos		
20	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación		
NOTA: <ul style="list-style-type: none">• <i>Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.</i>			



Cód. IT-ACL-19
Versión: 01

PERMISO DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO (SERV. AUDIOTEXTO Y/O ACCESO A INTERNET):

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria, acompañada de un Plan de Concesión.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Certificado (original) de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto a la prestación de servicios de telecomunicaciones del solicitante, incluida la información de imposición de sanciones en caso de haberlas.	SI	SI
6	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita	NO	SI
7	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
8	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
Información financiera:			
9	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones	SI	SI
10	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
11	<p>Anteproyecto técnico firmado por un ingeniero en Electrónica y/o Telecomunicaciones (debidamente colegiado, adjuntar copia de la licencia profesional); debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción y alcance detallado de cada uno de los servicios que se desea ofrecer. <p>Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagrama esquemático y descripción técnica detallada de todo el sistema Ubicación Geográfica inicial del sistema, especificando la dirección de cada Nodo, incluyendo las coordenadas geográficas del caso Descripción y diagrama técnico detallado de cada Nodo Descripción detallada de las modalidades de acceso al servicio Requerimientos de conexión con las redes Públicas de Telecomunicaciones Conexión Internacional (Si es aplicable): si la infraestructura es propia presentar la correspondientes solicitud, con todos los requisitos que se establecen para el efecto, y si es provista por una empresa portadora autorizada, deberá presentar la carta compromiso de la provisión del servicio Conexión entre nodos (Si es aplicable): si la infraestructura es propia, presentar todos los requisitos que se establecen para el efecto, y si es provista por una empresa portadora autorizada, deberá presentar la carta compromiso de la provisión del servicio 	SI	SI

	<ul style="list-style-type: none"> • Características técnicas y especificaciones de los equipos a utilizar. Para Audiotexto los equipos deben permitir registrar las llamadas recibidas y duración en tiempo real • Estudio y proyecto de factibilidad económica, mismo que debe incluir: inversión inicial de los tres primeros años, recuperación y plan comercial 		
12	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación		
<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.</i> • <i>Los Servicios de Audio texto no deben atentar contra las disposiciones de protección a la sociedad, la moral y las buenas costumbres previstos en la legislación ecuatoriana</i> • <i>Para efecto del estudio técnico se considera como Nodo al sitio de concentración y distribución de usuarios. Nodo principal aquel Nodo(s) por el cual se realiza la conexión Internacional</i> 			

RENOVACIÓN - PERMISO SERVICIOS DE VALOR AGREGADO (SERV. AUDIOTEXTO Y/O ACCESO A INTERNET):

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
6	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
7	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
8	Original del Certificado de cumplimiento de obligaciones establecidas en el permiso por parte de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
9	Original del Certificado de cumplimiento de obligaciones establecidas en el permiso por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
10	Original del Informe de imposición de sanciones por parte de la Superintendencia	SI	SI
Información financiera:			
11	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
12	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.	SI	SI
Información técnica:			
13	<p>Información técnica actualizada de la infraestructura de red, la cual deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagrama técnico detallado del sistema; • Descripción y alcance detallado de cada servicio que ofrece; • Conexión Internacional: detallando los puntos de conexión, velocidad de transmisión y recepción y medio de transmisión utilizado (si es una infraestructura propia presentar la correspondiente solicitud de concesión de uso de frecuencias con todos los requisitos que se establece para tal efecto, y si es provista por una empresa portadora autorizada, deberá presentar la carta de compromiso o el contrato de provisión del servicio); • Conexión entre Nodos: detallando los puntos de conexión, velocidad de transmisión y recepción y medio de transmisión utilizado (deberá presentar la carta de compromiso o el contrato de provisión del servicio); • Modalidades de acceso: descripción de las mismas • Ubicación geográfica del sistema especificando la ubicación la dirección de cada nodo y su especificación técnica; • Diagrama técnico detallado de cada Nodo; 	SI	SI



	<ul style="list-style-type: none">• Requerimientos de conexión con alguna red pública de telecomunicaciones.		
14	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación		
NOTA: <ul style="list-style-type: none">• <i>Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.</i>• <i>Los formularios para Servicios de Valor Agregado se encuentran publicados en la página Web, mismos que deben ser llenados conforme a los requisitos indicados.</i>			

OBTENCIÓN DEL PERMISO – REDES PRIVADAS:

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
6	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
7	Original del Certificado actualizado de cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
Información financiera:			
8	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones	SI	SI
9	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones	SI	SI
Información técnica:			
10	Copia certificada en Notaria del titulo de propiedad o contrato (convenio) de arrendamiento del lugar donde se ubicarán los equipos y especificando el tipo de instalación a implementarse (estación repetidora o terminal) y la finalidad de la estación terminal (matriz, sucursal, bodega, oficina,...)	SI	SI
11	<p>Estudio técnico del sistema, elaborado en el formulario disponible en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones (Adjuntar registro SENESCYT); debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción técnica detallada de los servicios que soportará la red, especificando el tipo de información que cursará sobre ella. • Diagrama funcional de la red, que indique claramente los elementos activos y pasivos de la misma. Describir su funcionamiento basado en el diagrama. • Gráfico esquemático detallado de la red a instalarse, el cual debe estar asociado a un plano geográfico, en el que se indiquen la trayectoria del medio físico de transmisión o los enlaces radioeléctricos que se van a utilizar. Dicho gráfico deberá contener las direcciones exactas de las instalaciones. • Especificaciones técnicas del equipamiento a utilizarse y de los medios físicos que se emplearían. Incluir una copia de los catálogos técnicos. • Indicar los recursos del espectro radioeléctrico requeridos, especificando la banda en la cual se va a operar, así como los requerimientos de ancho de banda. • Si se requiere el arrendamiento de circuitos, deberá adjuntarse la carta de compromiso otorgada por la empresa que va a proveer los mismos, que indique las características técnicas de operación. • Requerimiento de conexión. (Interna o Externa). 	SI	SI
12	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación		



NOTA:

- *Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.*
- *En el caso de que la prestación del servicio incluya el **uso de espectro radioeléctrico**, el interesado deberá solicitar el título habilitante respectivo; y se tramitará conjuntamente con el correspondiente para la prestación de redes privadas.*



Cód. IT-ACL-22
Versión: 01

RENOVACIÓN - PERMISO DE OPERACIÓN DE REDES PRIVADAS:

Información legal:		P.N.	P.J.
1	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria.	SI	SI
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)	SI	SI
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)	SI	SI
5	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.	NO	SI
6	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito	NO	SI
7	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales.	NO	SI
8	Copia certificada o protocolizada de los documentos que acrediten la propiedad o el control del solicitante sobre los puntos que forman parte de la red privada	SI	SI
Información financiera:			
9	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.	SI	SI
10	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones	SI	SI
Información técnica:			
11	Información técnica actualizada de la infraestructura de red, la cual deberá contener: Descripción técnica detallada de la red propuesta incluyendo los puntos geográficos de conexión con redes existentes en caso de haberlos, especificando el tipo de información que se cursan sobre ella; Diagrama funcional de la red especificando claramente los elementos activos y pasivos de la misma, describir su funcionamiento con base en el diagrama; Gráfico esquemático detallado de la red; Especificaciones técnicas del equipamiento y de los medios de transmisión empleados; Requerimientos de espectro radioeléctrico necesarios para operar la red, especificando la banda en la cual se va a operar así como los requerimientos de ancho de banda (adjuntar la respectiva solicitud de uso de frecuencias incluyendo formularios y requisitos); y, aquellos que correspondan a Redes Privadas.	SI	SI
12	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación		
NOTA:			
<ul style="list-style-type: none">• <i>Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.</i>• <i>La renovación procederá solamente, si el permisionario ha cumplido con las obligaciones que le imponen la ley, los reglamentos y el título habilitante respectivo</i>			



CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIBERCAFÉS:

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO EN LINEA

1	Acceder al Portal www.conatel.gob.ec
2	Aceptar las condiciones del uso del Sistema de Registro en Línea en el link : http://www.conatel.gob.ec/site_conatel/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=228
3	<p>Ingresar la información correspondiente en el formulario que constan en el link : http://www.conatel.gob.ec/site_conatel/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=228 y que se detallan a continuación:</p> <p>a) Para personas naturales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nombre del petitionerio.2. Número de cedula de ciudadanía (Número de Pasaporte para solicitantes extranjeros).3. Número del Registro Único de Contribuyentes del petitionerio.4. Número del certificado de votación del petitionerio del último proceso electoral.5. Dirección del petitionerio (provincia, ciudad / cantón, parroquia, calle principal e intersección).6. Número (s) telefónico(s), fijo y móvil, Número de fax (s).7. Correo (s) electrónico (s). <p>b) Para personas jurídicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Razón Social o Denominación de la compañía.2. Nombres y apellidos del representante legal de la compañía.3. Numero de cedula de ciudadanía del representante legal. (Número de pasaporte en caso de extranjeros).4. Número del Registro Único de Contribuyentes de la compañía.5. Número del certificado de votación del representante legal, del último proceso electoral.6. Dirección del representante legal (provincia, ciudad / cantón, parroquia, calle principal e intersección).7. Número (s) telefónico (s) fijo y móvil, número (s) de fax del representante legal.8. Correo (s) electrónico (s) <p>DATOS DEL ESTABLECIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none">1) Nombre del establecimiento (Centro de Acceso a la Información y Aplicaciones Disponibles en la Red de Internet): (i) Razón social (como consta en la Resolución de la Superintendencia de Compañías). (ii) Nombre comercial (como consta en el RUC o declare el petitionerio).2) Dirección donde se encuentra ubicado el Centro de Acceso a la Información y Aplicaciones Disponibles en la Red de Internet (provincia, ciudad / cantón, parroquia, calle principal, número e intersección).3) Número (s) telefónico (s), número de fax. <p>DATOS TECNICOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nombre del proveedor del servicio de Internet autorizado (permisionario para la prestación del Servicio de Valor Agregado de Internet -ISP).2. Nombre de la empresa proveedora del enlace de ultima milla (servicios portadores o de servicios finales) que implemente el enlace desde el Centro de Acceso a la Información y Aplicaciones Disponibles en la Red de Internet hacia el ISP.3. Tipo de red utilizada dentro del Centro de Acceso a la Información y Aplicaciones Disponibles en la Red de Internet: cableada o inalámbrica.4. Tipo de Acceso al ISP (Dial-Up, XDSL, canal dedicado, otros).5. Número total de equipos de computación y terminales finales instalados en el Centro de Acceso a la Información y Aplicaciones Disponibles en la Red de Internet.6. Número de equipos de computación destinados para navegación.7. Número de equipos de computación o terminales finales destinados para voz sobre Internet:

4	El peticionario adjunta un archivo pdf que contenga los siguientes documentos escaneados: <ol style="list-style-type: none"> Cédula de ciudadanía del solicitante o representante legal, o del Pasaporte en caso de extranjeros. Registro Único de Contribuyentes. Certificado de votación del último proceso electoral.
5	Se crea una petición del solicitante, misma que es revisada por la Dirección General de Gestión de los Servicios de Telecomunicaciones.
6	En el caso en que el solicitante no remita la información completa o esta sea incorrecta, se rechaza la solicitud generándose un correo electrónico en el cual se explica las razones por las cuales se rechazó el formulario y solicitando se corrija o remita la información correcta.
7	Se genera un certificado de registro de cibercafé, el cual se almacena como archivo *.pdf y se anexa en el sistema de Registro de Cibercafé
8	El Sistema de Registro de Cibercafé genera una notificación del registro, la cual es remitida por correo electrónico al solicitante.
9	El solicitante descarga el archivo pdf que contiene certificado de registro de cibercafé.
NOTA: <i>Estos requisitos deben estar vigentes y legibles.</i>	

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO POR ESCRITO

1	El peticionario deberá acercarse a las dependencias de la SENATEL (Quito, Guayaquil o Cuenca) con los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Secretario Nacional Copia de la cedula de ciudadanía del solicitante o representante legal; o del Pasaporte en caso de extranjeros. Copia del Registro Único de Contribuyentes. Copia del certificado de votación.
2	En el Centro de Atención al Usuario de la SENATEL, el peticionario o representante legal del Centro de Acceso a la información y Aplicaciones Disponibles en la Red de Internet, ingresará al sistema, los datos antes señalados
3	Cumplidos estos requisitos se emitirá previa revisión y aceptación de la SENATEL, un certificado de registro que contendrá una secuencia numérica que identifique cada certificado, el que será descargado desde el sitio web Institucional y posteriormente impreso.
4	El certificado de registro tendrá una duración indefinida.
5	Los documentos presentados serán digitalizados en el correspondiente Centro de Atención al Usuario de la SENATEL, a fin de que sean almacenados en el sistema.

Información financiera:

6	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones
7	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.
8	Otros documentos que la SENATEL requiera, con la debida justificación
NOTA:	
<ul style="list-style-type: none"> <i>Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.</i> 	

REVENTA DE SERVICIOS:**Información legal:**

1	Solicitud dirigida al Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria.
2	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)
3	Copia a color del Certificado de votación del ultimo proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)
4	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)
5	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.
6	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito
7	Las direcciones legal y postal de la compañía, sus número telefónico y casilla, así como sector, parroquia y cantón a los que corresponde la dirección postal, correo electrónico y el fax

Información financiera:

8	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones
9	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Información técnica:

10	Copia del acuerdo suscrito entre el prestador del servicio y el revendedor
11	Los puntos 3, 4, y 5 deben ser aplicables a los dos representantes legales (el revendedor y el concesionario).

NOTA: *Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.*



Cód. IT-ACL-25
Versión: 01

REGISTRO DE LOS CONVENIOS DE CONEXIÓN Y/O INTERCONEXIÓN

Información legal:

- | | |
|---|--|
| 1 | Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos del representante legal, dirección domiciliaria de la compañía. |
| 2 | Copia a color de la Cédula de Ciudadanía de los representantes legales de las empresas firmantes de los acuerdos |
| 3 | Copia a color del Certificado de votación del último proceso eleccionario de los representantes legales de las empresas firmantes de los acuerdos |
| 4 | Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C) |
| 5 | Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito; aplica a los representantes legales de las empresas firmantes de los acuerdos. |
| 6 | Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita |
| 7 | Las direcciones legal y postal de la compañía, sus número telefónico y casilla, así como sector, parroquia y cantón a los que corresponde la dirección postal, correo electrónico y el fax |

Información financiera:

- | | |
|---|---|
| 8 | Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones |
| 9 | Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones. |

Información técnica:

- | | |
|----|--|
| 10 | Copia de los convenios de conexión o interconexión, Dichos convenios deberán contener lo dispuesto en el Reglamento de Interconexión vigente |
|----|--|

NOTA: Estos requisitos deben ser presentados de manera: *vigente, legible y en el orden establecido.*



Cód. IT-ACL-26
Versión: 01

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN OBJETIVA:

Información legal:

1	Notificación escrita dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones
2	Copia certificada o protocolizada de la escritura o documento que contenga los Estatutos reformados.
3	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito
4	Si el Representante legal hubiese sido remplazado, deberá adjuntar: <ul style="list-style-type: none">• Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)• Copia a color del Certificado de votación del último proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)• Original de la Fe de la presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad

Información financiera:

5	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones
6	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.

NOTA: Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.

TRANSFERENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE FRECUENCIAS A FAVOR DE UNA TERCERA PERSONA:

1	Poseer el 51% o más del paquete accionario o del porcentaje de participaciones de la compañía a favor de la cual deseen realizar la transferencia.
2	Para compañías o sociedades, que tengan accionistas o socios comunes con la compañía a favor de la cual solicitan la transferencia, que posean al menos el 51% del paquete accionario o del porcentaje de participaciones en cada una de las compañías cedente o cesionaria.
3	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere
4	Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva o documento de fusión de las compañías y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita
5	Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito
6	Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales
7	Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)
8	Copia a color del Certificado de votación del último proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)
9	Original de la Fe de la presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad
10	Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)
11	Declaración Juramentada ante un Notario Público, con el detalle actualizado de los poseedores del paquete accionario o de los participantes y de que no se esté negociando la autorización como tal
12	Acta de la Junta General de Accionistas en la que se apruebe el cambio de razón social o transferencia de frecuencias
13	Comprobante de pago del respectivo derecho de uso de frecuencias
Información financiera:	
14	Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.
15	Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones
NOTA: Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.	

TRANSFERENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE FRECUENCIAS POR FUSIÓN DE DOS COMPAÑÍAS:

- 1 Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando: nombres y apellidos completos (en caso de personas jurídicas del representante legal), dirección domiciliaria y el tipo de servicio que requiere).
- 2 Copia certificada o protocolizada de la escritura constitutiva o fusión de las compañías y reformas en caso de haberlas, debidamente inscrita.
- 3 Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal debidamente inscrito
- 4 Original del Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos según el caso, a excepción de las instituciones estatales
- 5 Copia a color de la Cédula de Ciudadanía, Identidad o Pasaporte (en caso de personas jurídicas del representante legal)
- 6 Copia a color del Certificado de votación del último proceso electoral (en caso de personas jurídicas del representante legal)
- 7 Original de la Fe de la presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de antecedentes personales para el otorgamiento del certificado de idoneidad
- 8 Copia certificada o protocolizada del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C)
- 9 Declaración Juramentada ante un Notario Público, con el detalle actualizado de los poseedores del paquete accionario o de los participantes y de que no se esté negociando la autorización como tal
- 10 Acta de la Junta General de Accionistas en la que se apruebe el cambio de razón social o transferencia de frecuencias
- 11 Comprobante de pago del respectivo derecho de uso de frecuencias

Información financiera:

- 12 Original del Certificado de Obligaciones económicas de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones
- 13 Original del Certificado de no adeudar a la Superintendencia de Telecomunicaciones.

NOTA: Estos requisitos deben ser presentados de manera: vigente, legible y en el orden establecido.